

«Sociedad Cooperativa Jesa Confecciones», de Tarazona (Zaragoza).
 «Sociedad Cooperativa Unión Profesional», de Granada.
 «Sociedad Cooperativa de Carpinteros y Ebanistas Autónomos de Sabadell», de Sabadell (Barcelona).
 «Calefactores Reunidos Sociedad Cooperativa Caré», de Heras-Medio Cudeyo (Santander).
 «Planif Gabinete de Planificación de la Gestión Empresarial Sociedad Cooperativa», de Zaragoza.

Cooperativas del Mar

«Sociedad Cooperativa Motrileña de la Pesca», de Motril (Granada).

Cooperativas de Viviendas

«Sociedad Cooperativa de Viviendas Pablo Iglesias», de Almería.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas de Trabajadores de Industrias Cárnicas de La Coruña», de La Coruña.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Gora», de Beasain (Guipúzcoa).
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Buide», de Lugo.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Nuevo Hogar», de Getafe (Madrid).
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas San Agustín», de Marcilla (Navarra).
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Los Robles», de San Ciprián de Viñas (Orense).
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Nachi», de Salamanca.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Los Viveros», de Valencia.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Mestalla», de Valencia.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas de Suboficiales de la Armada Almirante Elizalde», de Cartagena (Murcia).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
 Madrid, 3 de octubre de 1978.—P. D., Gerardo Harguindey Banet.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Cooperativas y Empresas Comunitarias.

28721

ORDEN de 19 de octubre de 1978 por la que se inscriben en el Registro Oficial a las Cooperativas que se citan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previc emitido.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 52/1974, de 19 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º, de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 27 del Reglamento para su aplicación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas y Empresas Comunitarias:

Cooperativas del campo

«Sociedad Cooperativa de Productores del Campo de Santa Mariña», de Muxia (La Coruña).
 «Sociedad Cooperativa de Aderezo la Serrana», de Sierra de Yeguas (Málaga).
 «Sociedad Cooperativa del Campo de Cartagena», de Torrepacheco (Murcia).

Cooperativas de consumo

«Langraiz Sociedad Cooperativa de Consumo», de Nanciarés de la Oca (Alava).
 «Sociedad Cooperativa La Unión», de Las Pedroñeras (Cuenca).
 «Aurora Sociedad Cooperativa», de El Astillero (Santander).
 «Sociedad Cooperativa de Consumo Comarcal Estepa», de Estepa (Sevilla).

Cooperativas de crédito

«Agrupación-Arca de Cajas Rurales de España Sociedad Cooperativa», de Madrid.

Cooperativas industriales

«Sociedad Cooperativa Industrial Mecánica de Cox Cime», de Cox (Alicante).
 «Sociedad Cooperativa Industrial de la Construcción Grima», de Cuevas de Almanzora (Almería).
 «Sociedad Cooperativa de Bebidas Asturiana», de La Felguera (Asturias).
 «Sociedad Cooperativa Industrial Frigorífica», de Barcelona.
 «Sociedad Cooperativa Nadis», de Barcelona.
 «Sociedad Cooperativa Sala Villerroel», de Barcelona.

«Sociedad Cooperativa Transportes Boix», de Badalona (Barcelona).

«Sociedad Cooperativa Plancons», de Tarrasa (Barcelona).
 «Servicios Mancomunados Hoteleros del Garraf Sociedad Cooperativa», de Villa de Sitges (Barcelona).
 «Sociedad Cooperativa Artículos de Piel», de Ubrique (Cádiz).
 «Transportes Córdoba Sociedad Cooperativa», de Córdoba.
 «Gran Cinema Sociedad Cooperativa», de Castro del Río (Córdoba).
 «Sociedad Cooperativa Industrial de Servicios de Excavaciones, Movimiento de Tierras y Derribos Coexmotide», de La Coruña.
 «Sociedad Cooperativa Lux Mundi», de Granada.
 «Sociedad Cooperativa Provincial de Taxistas de Granada», de Granada.
 «Sociedad Cooperativa Ardic», de Gadiar (Granada).
 «San Roque Sociedad Cooperativa», de Huétor-Vega (Granada).
 «Sociedad Cooperativa Icor», de Oyarzun (Guipúzcoa).
 «Talleres Hertell Sociedad Cooperativa», de Tolosa (Guipúzcoa).
 «Sociedad Cooperativa Industrial del Cinca», de Fraga (Huesca).
 «Sociedad Cooperativa San Elías», de Alcaudete (Jaén).
 «Sociedad Cooperativa Lumen», de Madrid.
 «Sociedad Cooperativa Unificación», de Madrid.
 «Sociedad Cooperativa de Muebles Manquillo», de Ciempozuelos (Madrid).
 «Sociedad Cooperativa de Corte y Confección Santa Gema», de Villanueva del Trabuco (Málaga).
 «Sociedad Cooperativa Obrera de Murcia», de Murcia.
 «Sociedad Cooperativa Algar», de El Algar (Murcia).
 «Sociedad Cooperativa Aicasan», de Librilla (Murcia).
 «Sociedad Cooperativa Coordinadora de Despachos Centrales y Auxiliares del Oeste», de Salamanca.
 «Sociedad Cooperativa Industrial de Trabajo Asociado Terresiana», de Aiba de Tormes (Salamanca).
 «Sociedad Cooperativa Las Lomas», de Marchena (Sevilla).
 «Muebles Algemesí Sociedad Cooperativa Masc», de Algemesí (Valencia).
 «Sociedad Cooperativa Construcciones Agropecuarias Navarra Aragonesas C. A. N. A. R.», de Cadrete (Zaragoza).

Cooperativa de viviendas

«Sociedad Cooperativa de Viviendas Empleados Banco de Alicante», de Alicante.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Pablo Iglesias», de Avila.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas de Funcionarios del Instituto Nacional de Previsión», de Córdoba.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Arganzuela Norte», de Madrid.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas General Palacios», de Getafe (Madrid).
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Los Sauces», de Getafe (Madrid).
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Pablo Iglesias», de Palencia.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Sercocasas», de Salamanca.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Nervión», de Sevilla.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Tres Picos», de Guadalcanal (Sevilla).
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Benlliure I», de Valencia.
 «Sociedad Cooperativa de Viviendas Puerta de Valencia», de Campillo de Altobuey (Cuenca).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
 Madrid, 19 de octubre de 1978.—P. D., Gerardo Harguindey Banet.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Cooperativas y Empresas Comunitarias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

28722

RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza a la «Compañía Española de Gas, S. A.», para la ampliación de la capacidad de producción de las cuatro líneas de «cracking» de su fábrica de Valencia hasta 100.000 metros cúbicos/día cada una.

La «Compañía Española de Gas, S. A.», a través de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en Valencia, ha solicitado concesión y autorización administra-